

HECHOS RELEVANTES

RUT: 96.528.990-9
Razón Social: BANMÉDICA S.A.

AÑO 2014:

06 de Marzo de 2014:

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 6 de marzo en curso, el Directorio acordó lo siguiente:

- 1.- Citar a Junta Ordinaria de Accionista para el 23 de abril de 2014 a las 09:30 horas en el Hotel Santiago Park Plaza, ubicado en Avda. Ricardo Lyon N° 207, Providencia, Santiago.
- 2.- En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas el reparto de \$ 35.- por acción, correspondiente al 62,45% de las utilidades del ejercicio del año 2013.

23 de abril de 2014:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados.

- 1) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- 2) Se acordó distribuir el 62,45% de las utilidades con cargo a las utilidades del año 2013, correspondiendo repartir un dividendo definitivo de \$ 35.- por acción, el que se pagará a contar del día 6 de mayo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 29 de abril de 2014.
- 3) Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2014 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 4) Se designó como entidades Clasificadoras de Riesgos a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2014.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2014.
- 7) Se informó sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y de su gestión anual.

- 8) Se informó sobre las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 9) Se determinó el diario El Mercurio para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

AÑO 2013:

15 de Enero de 2013:

Banmédica S.A. procederá a una compra de 6.648.117 acciones de su filial Empremédica S.A., sociedad ubicada en la ciudad de Lima, Perú, y controladora de las sociedades peruanas Clínica San Felipe S.A. (90,54%) y Laboratorio Roe S.A. (99,99%). Dicha compra le permitirá aumentar su actual participación accionaria ascendente a un 67,23% del capital social, a un 75%, con una inversión de aproximadamente US\$4.400.000, correspondiente al precio de las acciones adquiridas.

07 de Marzo de 2013:

En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 7 de marzo en curso, el Directorio acordó lo siguiente:

- 1.- Citar a Junta Ordinaria de Accionista para el 24 de abril de 2013 a las 09:30 horas en el Hotel Santiago Park Plaza, ubicado en Avda. Ricardo Lyon N° 207, Providencia, Santiago.
- 2.- En lo referente a los dividendos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas el reparto de \$ 35.- por acción, correspondiente al 61,06% de las utilidades del ejercicio del año 2012.

24 de abril de 2013:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril en curso, se aprobaron las siguientes materias, todas ellas por la unanimidad de los accionistas presentes o representados.

- (1) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- (2) Se acordó distribuir el 61,06% de las utilidades con cargo a las utilidades del año 2012, correspondiendo repartir un dividendo definitivo de \$ 35.- por acción, el que se pagará a contar del día 7 de mayo a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas hasta el día 30 de abril de 2013.
- (3) Se designó como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2013 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

- (4) Se designó como entidades Clasificadoras de Riesgos a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
- (5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2013.
- (6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2013.
- (7) Se informó sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores y de su gestión anual.
- (8) Se informó sobre las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- (9) Se determinó el diario El Mercurio para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.

25 de abril de 2013:

En sesión celebrada el día 25 de abril en curso, fue designado como Presidente del Directorio de Banmédica S.A. al Sr. Gonzalo Ibáñez Langlois, en reemplazo del señor Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, quien asumió como Vicepresidente.

Por otra parte, se acordó designar en reemplazo del señor Gonzalo Ibáñez Langlois, como integrante del Comité de Directores al Director Sr. Cristian Arnolds Reyes.

26 de abril de 2013:

Con fecha 01 de febrero de 2013 la Sociedad emitió bonos por UF 2.200.000 cuya colocación de fecha 26 de abril de 2013, le genero M\$50.314.346. Los detalles de esta colocación son:

Nemotécnico	Número de Línea	Cantidad Nominal	Monto Recaudado	Plazo	Tasa Colocación Anual	Tasa de Carátula Anual
BBANM-I	752	\$ 22.750.000.000	23.208.108.513	7 años con 3 de gracia	6,12%	6,50%
BBANM-J	753	UF 1.200.000	27.106.237.122	21 años con 15 de gracia	3,93%	3,80%
			50.314.345.635			

09 de agosto de 2013:

Con fecha 09 de Agosto de 2013, Clínica Vespucio S.A. y los propietarios del terreno de funcionamiento de sus dependencias, han suscrito un nuevo contrato de arrendamiento, mediante el cual posibilita la ejecución de un nuevo proyecto de ampliación de esta Clínica.

Este proyecto se estima operativo para el segundo semestre del año 2015. Conllevara la construcción de una nueva Clínica, aledaña y conexas a la Clínica actual, con una superficie total de 57.000mts², posibilitando un número total de 300 camas, 120 consultas médicas, 40 boxes de urgencia, 15 pabellones quirúrgicos y 500 estacionamientos.

Este proyecto, constituye a la Clínica Vespuccio en un establecimiento de salud privado de alta complejidad al servicio de los habitantes de la Región Metropolitana y de la Comuna de La Florida.

La inversión inicial destinada a este objetivo es de 35 millones de dólares.